



Expediente: 237/09

Carátula: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 25/09/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - RODRIGUEZ BRITO, MERCEDES DE JESUS-ACTOR

900000000000 - GUANCO, SERGIO HECTOR-DEMANDADO 1

900000000000 - MIGLIORI, GLADIS CORA-DEMANDADO 2

30716271648835 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIº NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

900000000000 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 237/09



H20774634990

JUICIO: RODRIGUEZ BRITO MERCEDES DEL JESUS C/ GUANCO SERGIO HECTOR Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 237/09.-

En 22 de septiembre de 2023 informo a V.E que la Señora Sonia Marisa Cabral quien manifestó ser nieta por parte de Madre de la Señora Rodríguez Brito Mercedes de Jesús (hoy fallecida) no se apersonó en autos pese a estar debidamente notificada, encontrándose vencido los términos para hacerlo.

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.